

Presupuesto 2024: Ministerio de Hacienda y Dipres convocan a integrantes de Comités Consultivos de PIB No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre

- Para el Comité de PIB Tendencial se invitó a participar a 22 expertas y expertos, y para estimar el Precio del Cobre a mediano plazo a 24.
- En línea con el esfuerzo para sumar a más mujeres a esta instancia clave, se incorporó a ocho expertas a los Comités, seleccionadas de la nómina enviada por el CFA.
- La sesión constitutiva se realizará el lunes 24 de julio, y el 18 de agosto deberán enviar sus estimaciones al Ministerio de Hacienda.

Santiago, 18 de julio de 2023.– El Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres) informaron este lunes la nómina de las personas convocadas para integrar los Comités Consultivos de PIB No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre, en el marco de la formulación del proyecto de ley de Presupuestos 2024.

Este año, 22 expertas y expertos integrarán el Comité Consultivo que estimará el PIB no Minero Tendencial, y 24 estimarán el precio del cobre a mediano plazo. Esto significa que al primero se incorporaron seis personas y al segundo cinco, sumándose a los miembros que se mantuvieron desde el año anterior. En línea con el compromiso de la actual administración con la equidad de género, este año se incorporó a ocho expertas a ambas instancias, aumentando a 11 las participantes desde el proceso anterior.

Al Comité Consultivo de PIB No Minero Tendencial se incorporaron Claudia Sotz, Claudia Martínez, María Pilar Tavella, Francisca Pérez, Carolina Godoy y Pablo Cruz. Por otro lado, se sumaron al Comité del Precio de Referencia del Cobre Angélica Muñoz, Vivian Norambuena, Bernardita Arce, Jorge Cantallopts, y Andrés Muñoz.

La definición de los Comités Consultivos es una etapa fundamental del proceso de formulación del Presupuesto, en el contexto de la aplicación de la regla fiscal de Balance Cíclicamente Ajustado o Estructural (BE), ya que su colaboración busca determinar los parámetros estructurales que permiten definir el nivel de gasto público compatible con la meta de política fiscal, a través de la estimación de los ingresos estructurales de dicho año.

Las sesiones constitutivas de los Comités en este proceso de consulta se llevarán a cabo el lunes 24 de julio telemáticamente. En cada reunión se realizará una presentación a cargo de las autoridades del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuestos, en que especificará la solicitud al respectivo Comité, y luego se abrirá un espacio para el debate general tendiente a que los integrantes expongan sus diversas visiones sobre la situación de la economía chilena y el mercado del cobre. El Consejo Fiscal Autónomo (CFA) participará como observador del proceso, tal como lo establece su ley.

Conformación de los Comités Consultivos

Para ser parte de este selecto grupo se deben sortear varias etapas. En primer lugar, las personas expertas interesadas en integrar los Comités deben inscribirse en los registros que convoca la Dipres, que, en esta oportunidad, estuvieron abiertos hasta el 30 de junio.

Cabe señalar que los integrantes de Comités no se renuevan totalmente cada año. De hecho, se mantienen en sus cargos hasta que el ministro de Hacienda determine su reemplazo en forma justificada –debiendo solicitar previamente la opinión del CFA–, hasta que presenten su renuncia



voluntaria, incurra en una causal de inhabilidad o bien al cumplir seis años continuos como miembros del respectivo Comité.

Para sumar a los nuevos participantes, el CFA propone al ministro de Hacienda una nómina desde los registros convocados por la Dipres, para completar al menos 20 expertos en cada uno de los Comités – quienes participarán ad honorem y a título personal-. Este año se consideraron criterios de equidad de género, con tal de avanzar en el mediano plazo hacia una conformación paritaria de los Comités.

El Ministerio de Hacienda y la Dipres reconocen y agradecen la constante colaboración y compromiso con las finanzas públicas del país que muestran las y los expertos de cada uno de los Comités, y quienes este año dejan de ser parte de dichas instancias: Dalibor Eterovic, Félix Villatoro, Cristóbal Gamboni, y Susana Jiménez.

Los Comités de expertos convocados de cara al Presupuesto 2024 son los siguientes:

PIB No Minero Tendencial

1. Alejandro Alarcón Pérez
2. Ignacio Igal Magendzo Weinbeger
3. Jorge Daniel Selaive Carrasco
4. Patricio Rojas Ramos
5. Rodrigo Andrés Aravena González
6. Rodrigo Andrés Wagner Brizzi
7. Sergio Godoy Wilson
8. André Anjo Hofman van Triest
9. Francisco Javier Parro Greco
10. Benjamín Villena Roldán
11. Claudio Edmundo Soto Gamboa
12. Pablo Matías Pincheira Brown
13. Nathan Pincheira Guzmán
14. María Francisca Pérez Veyl
15. David Kohn
16. Andrés Pérez Morales
17. Pablo Cruz Doggenweiler
18. Claudia Sotz Pantoja
19. Claudia Martínez Carrera
20. María Pilar Tavella
21. Francisca Pérez González
22. Carolina Godoy Ulloa

Precio de Referencia del Cobre

1. José Tomás Morel Lara
2. Joaquín Luis Vial Ruiz-Tagle
3. Gustavo Lagos Cruz-Coke
4. Jorge Iván Cantallopts Araya
5. Juan Ignacio Guzmán Barros
6. Alfonso Rafael González Zamorano
7. Gonzalo Sanchez Clarke
8. Juan Pablo Vargas Norambuena
9. Álvaro Merino Lacoste
10. Rafael Aldunate Valdés
11. Felipe Hernán Jaque Sarro
12. Pablo Matías Pincheira Brown
13. Juan Carlos Guajardo Beltrán
14. Enrique Alejandro Silva Ramos
15. Angélica Patricia Muñoz Lagos
16. Vivian Elizabeth Norambuena Fetis
17. Luis Arturo Díaz Correa
18. Macarena Teresa García Aspillaga
19. Carolina Grünwald Novoa
20. Erwin Guillermo Hansen Silva
21. Ercio Andrés Muñoz Saavedra
22. Claudio Andrés Valencia Montero
23. Jaime Casassus Vargas
24. Bernardita Arce Escobar

